

JURISDICCION

08

SINDICATURA GENERAL DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

INDICE

Política de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	3
Programas: Clasificación Fuente de Financiamiento	11
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora	12
Esquema de Ahorro - Inversión - Financiamiento	13
Programas Por Unidad Ejecutora	14
Descripción de Programas y Resumen Físico - Financiero	15
Unidad Ejecutora 81 Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	15
Progr. 16. Control Interno del Gob. Central y Org. Descentralizados	15

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En el marco del Programa General de Acción de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA), esta Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires (SGCBA) mantiene su compromiso con la gestión ejerciendo el rol, como órgano normativo, de supervisión y coordinación del Sistema de Control Interno, actuando conjuntamente con las Unidades de Auditoría Interna (UAI), en un marco de eficacia y eficiencia de los procesos, de cumplimiento de las normas vigentes y de transparencia en la gestión.

La SGCBA tiene como visión lograr la mejora en la gestión pública de la Ciudad, a través de sus misiones y funciones como órgano de Control Interno. Una gestión de gobierno controlada, donde exista un sólido Sistema de Control Interno, dotado de personal de auditoría altamente capacitado. Un Sistema de Control adecuado a las normas y estándares internacionales de auditoría y calidad. Una Ciudad donde el valor del hacer, unido a la ética y la transparencia, sean los pilares del hacer bien.

La misión principal de la SGCBA es ser el órgano rector del Sistema de Control Interno del GCABA, en los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, con el deber de informar adecuadamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El propósito fundamental de la SGCBA es acompañar la gestión de gobierno, asegurando un Sistema de Control Interno que genere y consolide todas las medidas para gestionar anticipadamente los riesgos de la administración. Aumentar las probabilidades de alcanzar los objetivos y metas establecidas por el Jefe de Gobierno, buscando asegurar el cumplimiento normativo y la transparencia de la gestión pública en la Ciudad.

Para ello, en el ejercicio 2023, se prevé:

-Impulsar el enfoque sistémico entre quienes componen el Sistema de Control Interno de la Ciudad, procurando la estandarización de los procesos de auditoría y la mejora continua en el control efectivo de las acciones de Gobierno.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

-Promover el compromiso y desarrollo constante de la profesionalización del personal impulsando su continua capacitación, el trabajo en equipo, el interés por la calidad y el desafío de continuar incorporando conocimientos para el logro de los objetivos propuestos.

-Propiciar nuevas prácticas sobre la seguridad de la información en el Organismo.

-Contemplar los aspectos ambientales, incorporando acciones ecológicas en el Organismo.

-Fortalecer la relación institucional con entidades profesionales y académicas, nacionales e internacionales para el intercambio de contenidos en la materia.

Los objetivos estratégicos delineados son:

-Profundizar la eficiencia y buenas prácticas del Sistema de Control Interno en las Jurisdicciones auditadas.

-Consolidar la relación entre la Sindicatura General y las Unidades de Auditoría Interna.

-Consolidar el Sistema de Control Interno en las Comunas.

-Incrementar y consolidar el Sistema de Control Interno en Empresas, Sociedades y otras Entidades con participación estatal.

-Colaborar con el cumplimiento de la implementación del Acceso a la Información y la Transparencia en la Gestión.

-Ampliar y consolidar el Sistema de Control Interno del GCABA.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

-Fortalecer el vínculo del Control Interno con los Ministerios y Organismos Descentralizados.

-Promover la excelencia académica y profesional de todos los agentes de la SGCBA y las UAI.

Se realizarán las acciones tendientes a:

-Dictar normas de auditoría interna y supervisar su aplicación, formulando recomendaciones con el objeto de lograr la mejora continua del Sistema de Control Interno.

-Auditar los procedimientos de Control Interno y de seguridad informática de los sistemas de información del GCABA.

-Fiscalizar y dictaminar sobre los estados contables de las empresas, entidades y sociedades, por intermedio de la Gerencia Operativa Fiscalización de Empresas, Sociedades y otras Entidades.

-Emitir Dictamen sobre la Cuenta de Inversión.

-Ejercer el Control Interno de los actos de la Junta Comunal de cada Comuna de la CABA, por intermedio de la Gerencia General Auditoría de Comunas.

-Realizar Comités Ministeriales de Control Interno en las jurisdicciones del Gobierno de la Ciudad, como herramienta dirigida a fortalecer el Sistema de Control Interno, para trabajar en la profundización, conocimiento y análisis conjunto de aquellas debilidades que resulten críticas para alcanzar los resultados de la gestión, a fin de proceder a su tratamiento, fortaleciendo la relación entre el personal de auditoría y el organismo auditado.

-Desarrollar las acciones tendientes a verificar la utilización de los recursos destinados a los programas incluidos en la Red Federal del Control Público, de la cual la SGCBA es parte.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

-Ejercer el rol de asesoramiento y consultoría en todas las áreas del GCABA que así lo soliciten.

-Asegurar la retroalimentación del Sistema de Control Interno a través de la coordinación y supervisión técnica de las veinticuatro (24) Unidades de Auditoría Interna dependientes del Poder Ejecutivo, de la aprobación y seguimiento de sus Planes de Auditoría, y de la recepción de Recomendaciones Autónomas, a efectos de lograr la optimización de su desempeño.

-Supervisar el seguimiento de observaciones formuladas por las UAI y la SGCBA y los planes de acciones correctivas de desvíos y o irregularidades.

-Asistir a las UAI de las distintas jurisdicciones en temas de competencia de la SGCBA, brindando capacitación a sus Recursos Humanos y acompañándolas para la implementación y el mantenimiento de sus requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambiental conforme el Referencial IRAM N° 15, segunda edición.

-Identificar, analizar y evaluar por medio del Sistema de Control de Gestión de Riesgos (SICOR) acciones tendientes al tratamiento de los riesgos que afecten el cumplimiento de las misiones y funciones de las distintas áreas de Gobierno.

-Mantener una capacitación permanente, elaborando un plan de actividades que contenga el equilibrio entre géneros, como herramienta fundamental para asegurar un proceso de mejora continua de los servicios que prestan la SGCBA y las UAI.

-Realizar trabajos de investigación sobre temáticas específicas en respuesta a los requerimientos de la Sra. Síndica General, de otras áreas del Organismo o del resto del GCABA.

-Analizar temas críticos en el ámbito de la CABA, en los que intervienen más de un área de gobierno con el objeto de generar los Diagnósticos Especiales, que podrán servir de informes para el diseño y generación de políticas públicas.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el

Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

-Suscitar, a través de las Mesas de Diálogo, la comunicación interministerial y el intercambio de información sobre una temática específica que requiere la intervención de varios Ministerios generando un espacio de construcción de alternativas y soluciones.

-Promover un buen ambiente de trabajo cuidando las condiciones físicas, técnicas, humanas, ambientales y la distribución edilicia del espacio. Se incluye como política de recursos humanos garantizar condiciones de paridad salarial, igualdad en los procesos de selección y en las promociones del Organismo. También la promoción de la perspectiva de género, así como la prevención, abordaje y erradicación de la violencia de género en el ámbito laboral.

Se utilizarán las siguientes herramientas:

Informes de Auditoría

Son los productos en los que se plasma el resultado de las auditorías realizadas por la SGCBA. En ellos se consignan los hallazgos efectuados durante las tareas de auditoría, la opinión emitida por el organismo auditado respecto de las observaciones, en el caso de corresponder, las recomendaciones formuladas y la conclusión. Los nuevos lineamientos considerados para la redacción de informes se centran en acotar su extensión y utilizar un lenguaje inclusivo y accesible para su lectura y comprensión, sin soslayar la rigurosidad técnica. Entre los informes de auditoría se incluyen también "Auditorías de Supervisión del Sistema de Control Interno de las Jurisdicciones y/o Comunas de la CABA".

Informe Ejecutivo

Es un documento que presenta al Informe de Auditoría en forma resumida. Contiene: objeto, período auditado, alcance y sus limitaciones, principales hallazgos y observaciones, si hubo respuesta del organismo auditado, normativa relevante, equipo de auditoría y, por último, conclusiones y principales recomendaciones.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Supervisión y Coordinación de las UAI

Se efectúa el seguimiento de las planificaciones aprobadas y se emiten informes anuales de evaluación con indicadores que dimensionan su desempeño.

Comités Ministeriales de Control Interno

Es una herramienta dirigida a detectar oportunidades de mejora, para trabajar en la profundización, conocimiento y análisis conjunto de aquellas debilidades que resulten críticas para la optimización del resultado de la gestión, a fin de proceder a su tratamiento con la finalidad última de fortalecer el Sistema de Control Interno.

Gestión de la Calidad

Se prevé mantener el Sistema de Gestión de la Calidad en todos sus procesos, según lo dispuesto por la Norma IRAM - ISO 9001:2015.

A tal fin, se impulsará una continua capacitación, se estimulará el trabajo en equipo, el interés por la calidad y el desafío de continuar incorporando conocimientos para el logro de los objetivos propuestos; manteniendo una nómina de agentes designados como auditores internos del Sistema de Gestión de la Calidad de la SGCBA que intervengan en los procesos y auditorías requeridas, colaborando a su vez con la concientización del personal en el proceso de mejora continua.

Escuela de Auditores del Estado

La Escuela actúa como órgano dentro del cual se organizan actividades académicas, se editan la Revista de Auditores del Estado en su formato digital y los informes de investigación con el Sello Editorial de la SGCBA.

Se continuarán manteniendo reuniones con sus miembros, con el propósito de generar un espacio de reflexión, consulta y asesoramiento orientado a las actividades académicas de la SGCBA.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Especialización en Administración Pública y Control de Gestión

La Especialización en Administración Pública y Control de Gestión, como Carrera de Estado y de Posgrado es integrante del Programa de Formación Académica en Control Interno Gubernamental de la Escuela de Auditores del Estado.

Diplomatura en Políticas Públicas y Control de Gestión.

La Diplomatura en Políticas Públicas y Control de Gestión, como Carrera de Estado y de Posgrado integrante del Programa de Formación Académica en Control Interno Gubernamental de la Escuela de Auditores del Estado.

Programa de Entrenamiento para Auditores Internos (PEAI)

Este Programa comprende en su sistema curricular los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión básicos, para la formación inicial del personal de auditoría.

Coloquio Metropolitano de Control Interno

El VII Coloquio Metropolitano de Control Interno es un espacio de aprendizaje y debate sobre el Control Interno, fortaleciendo la relación institucional con entidades profesionales y académicas nacionales e internacionales y organismos nacionales, provinciales y municipales.

Encuentro Nacional de la Calidad Gubernamental

El VI Encuentro Nacional de la Calidad Gubernamental, como ámbito de intercambio de experiencias en la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en distintos organismos vinculados al Sector Público Gubernamental.

Congreso Argentino de Control Interno

El IV Congreso Argentino de Control Interno que tiene como principal objetivo ser

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el

Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

un espacio de reflexión, debate y propuestas, orientado a los temas del Control Interno del Sector Público, desde una visión académica, institucional y de gestión.

Sistema Integral de Gestión y Control Interno (SIGECI)

El SIGECI es un sistema integrado y transversal al GCABA. Es la herramienta que permite, mediante diversos módulos, sintetizar operaciones y procesos a fin de emitir los productos principales de esta SGCBA y de las UAI.

Análisis de Riesgos

Es una herramienta del Sistema de Control de Gestión de Riesgos (SICOR) que identifica los riesgos de las áreas auditadas del GCABA.

El SICOR permite, como meta primordial, la obtención de información calificada y cualitativa para la toma de decisiones sobre los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos de las distintas áreas del GCABA, auditadas por este órgano de control y por las UAI.

A su vez, es una herramienta para la Planificación Anual y para las distintas actividades vinculadas a la auditoría interna (auditorías basadas en riesgos).

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sprog	Descripción	Fte11	Fte12	Fte13	Fte14	Fte15	Fte22	TOTAL
8						SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	1.034.648.558	1.798.860	0	0	0	0	1.036.447.418
8	0					.	1.034.648.558	1.798.860	0	0	0	0	1.036.447.418
8	0	0					1.034.648.558	1.798.860	0	0	0	0	1.036.447.418
8	0	0	81			Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	1.034.648.558	1.798.860	0	0	0	0	1.036.447.418
8	0	0	81	16		Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizac	1.034.648.558	1.798.860	0	0	0	0	1.036.447.418
8	0	0	81	16	0	Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizac	1.034.648.558	1.798.860	0	0	0	0	1.036.447.418

SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CONCEPTO	Importe	%
I) Ingresos Corrientes	1.798.860	100,00
Ingresos Tributarios	0	0,00
Ingresos No Tributarios	0	0,00
Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública	1.798.860	100,00
Rentas de la Propiedad	0	0,00
Transferencias Corrientes	0	0,00
II) Gastos Corrientes (sin Intereses)	1.029.155.575	99,30
Remuneraciones al Personal	794.743.080	76,68
Gastos de Consumo	234.412.495	22,62
Transferencias Corrientes	0	0,00
III) Resultado Económico Primario (I-II)	-1.027.356.715	
IV) Recursos de Capital	0	0,00
Recursos Propios de Capital	0	0,00
Transferencias de Capital	0	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0	0,00
V) Gastos de Capital	7.291.843	0,70
Inversión Real Directa	7.291.843	0,70
Transferencias de Capital	0	0,00
Inversión Financiera	0	0,00
VI) Recursos Totales (I+IV)	1.798.860	100,00
VII) Gasto Primario (II+V)	1.036.447.418	100,00
<i>VIII) Resultado Primario (VI - VII)</i>	<i>-1.034.648.558</i>	
IX) Intereses de la Deuda Pública	0	0,00
X) Gastos Totales (VII+IX)	1.036.447.418	100,00
<i>XI) Resultado Financiero Previo a Figurativas (VI - X)</i>	<i>-1.034.648.558</i>	
XII) Contribuciones Figurativas	1.034.648.558	99,83
XIII) Gastos Figurativos	0	0,00
<i>XIV) Resultado Financiero (VI - X + XII - XIII)</i>	<i>0</i>	
XV) Fuentes Financieras	0	
Disminución de la Inversión Financiera	0	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0	
XVI) Aplicaciones Financieras	0	
Incremento de la Inversión Financiera	0	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0	
	0	

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sprog	Descripción	TOTAL
8						SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	1.036.447.418
8	0					.	1.036.447.418
8	0	0					1.036.447.418
8	0	0	81			Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	1.036.447.418
						Control Interno del Gobierno Central y Organismos	
8	0	0	81	16		Descentralizados	1.036.447.418
						Control Interno del Gobierno Central y Organismos	
8	0	0	81	16	0	Descentralizados	1.036.447.418

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa N° 16.Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados

UNIDAD RESPONSABLE: Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

DESCRIPCIÓN:

La Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires (SGCBA) como órgano normativo, de supervisión y de coordinación del Sistema de Control Interno llevará a cabo actividades tendientes a fortalecer la eficacia y eficiencia de sus procesos.

Actividades a realizar durante el año 2023:

-Elaborar la Planificación Anual de Auditorías con el aporte de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

-Ejecutar fiscalizaciones y auditorías del Sistema de Control Interno, orientando las mismas hacia los puntos clave o de riesgo de los organismos controlados.

-Coordinar y asistir técnicamente a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), aprobar sus planes anuales de trabajo, supervisar su ejecución y sus resultados.

-Ejercer el rol de consultoría y asesoramiento en pos de la detección temprana de una problemática, la identificación del desvío y la implementación de las acciones correctivas oportunas.

-Realizar Comités Ministeriales de Control Interno en las Jurisdicciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA).

-Realizar Mesas de Diálogo Interministeriales con una problemática puntual de las diversas áreas del GCABA involucrados en la temática a analizar.

-Realizar Convenios de Colaboración tanto con el sector público como privado,

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa N° 16.Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados

UNIDAD RESPONSABLE: Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

DESCRIPCIÓN:

cuyo alcance será tanto para el personal de este Organismo, como el de las UAI y de otros organismos que conforman el Sistema de Control Interno del GCABA.

-Realizar y participar en Coloquios, Congresos, Encuentros, Jornadas, Talleres y Charlas: para mejorar el desarrollo de aptitudes técnicas y el desempeño del personal vinculado al Sistema de Control Interno del GCABA.

-Continuar con las actividades de la Escuela de Auditores del Estado y de la Editorial de Auditores del Estado.

-Continuar con el dictado de la Diplomatura en Políticas Públicas y Control de Gestión y la Especialización en Administración Pública y Control de Gestión.

-Continuar con el dictado del Programa de Entrenamiento para Auditores Internos (PEAI) en conjunto con el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (SUTECBA) para los-las agentes de la SGCBA y las UAI tendiente a fortalecer el conocimiento sobre temáticas propias a la tarea del auditor.

-Llevar a cabo el Plan Anual de Capacitación, como una herramienta fundamental para asegurar un proceso de mejora continua de las funciones que desarrollan la SGCBA y las UAI, que contemple actividades inclusivas para el equilibrio entre géneros. Asimismo, las capacitaciones, paneles académicos y todo aquello relacionado al Plan también se hará acorde a la paridad o su proporción más cercana a la igualdad entre géneros.

-Coordinar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad y Mejora Continua, conforme a la Norma IRAM - ISO 9001:2015, prestando asesoramiento a todo el personal y elaborando periódicamente informes de seguimiento y avance.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa N° 16.Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados

UNIDAD RESPONSABLE: Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

DESCRIPCIÓN:

-Continuar transmitiendo la cultura de la calidad a las UAI, por medio de talleres orientados a sus recursos humanos con el fin de lograr mantener los requisitos de gestión de calidad, seguridad de la información y medio ambiente establecidos en el Referencial IRAM N° 15 segunda edición.

-Generar mesas de trabajo con las distintas áreas del GCABA a los fines de implementar las mejoras necesarias relativas a la identificación y al modelado de procesos; a los sistemas informáticos y al Sistema de Gestión de la Calidad, en organismos públicos.

-Mantener operativo el Sistema Integral de Gestión y Control Interno (SIGECI), el cual permite mediante distintos módulos, sintetizar operaciones y procesos para la emisión de los productos principales de la SGCBA y las UAI.

-Mantener operativo el Sistema de Control de Gestión de Riesgos (SICOR), herramienta que permite medir el riesgo en todo el proceso de auditoría.

-Atender a las necesidades tecnológicas y asesorar en los aspectos informáticos a las distintas áreas del organismo.

-Elaborar y ejecutar el presupuesto de la Jurisdicción; realizar registraciones contables - presupuestarias, de ejecución presupuestaria y financiera, contratación de bienes y servicios, pago a proveedores, custodia de fondos asignados, custodia y control físico - contable del patrimonio del Organismo.

-Gestionar los Recursos Humanos de la SGCBA manteniendo un modelo de administración basado en la polifuncionalidad, la capacitación permanente y el trabajo interdisciplinario. Incorporando herramientas para la prestación de servicios también de forma remota.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa N° 16.Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados

UNIDAD RESPONSABLE: Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

DESCRIPCIÓN:

-Promover la concientización de la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual con capacitaciones y acciones específicas en el Organismo, con el fin de visibilizar y concientizar sobre la violencia de género y las relaciones desiguales de poder existentes y naturalizadas.

-Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental (concientizadores ambientales, cambio climático, materiales reciclables) y transmitir una cultura de hábitos saludables.

-Entender en la elaboración de dictámenes previos a la emisión de actos administrativos, interviniendo en la elaboración de normas de control interno, asesorando en los aspectos jurídicos de la gestión y de las tareas de fiscalización, ejerciendo las tareas de control legal y colaborando con la Procuración General de la Ciudad en la representación y defensa en los juicios donde intervenga la SGCBA.

Programa: 16 Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados

Unidad Ejecutora: Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
 Jurisdicción: 8.SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 Finalidad: Administración Gubernamental
 Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	794.743.080
Personal Permanente	690.514.835
Personal Transitorio	14.263.441
Asignaciones familiares	1.468.978
Asistencia social al personal	11.717.484
Gabinete de autoridades superiores	76.778.342
Bienes de consumo	3.204.869
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	530.139
Textiles y vestuario	36.218
Pulpa,papel, cartón y sus productos	630.074
Productos químicos, combustibles y lubricantes	36.218
Productos metálicos	36.218
Otros bienes de consumo	1.936.002
Servicios no personales	231.207.626
Servicios básicos	12.454.561
Alquileres y derechos	75.894.448
Mantenimiento, reparación y limpieza	75.622.845
Servicios profesionales, técnicos y operativos	52.342.216
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	10.355.288
Pasajes, viáticos y movilidad	2.356.139
Otros servicios	2.182.129
Bienes de uso	7.291.843
Maquinaria y equipo	7.190.337
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	101.506
TOTAL	1.036.447.418

PRESUPUESTO FÍSICO			
VARIABLE	DENOMINACIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
META	INFORMES PRODUCIDOS	INFORME	144